

# BANCO BICE

## LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA

### PÓLIZAS COLECTIVAS DE SEGUROS DESGRAVAMEN Y DESGRAVAMEN CON ADICIONAL DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE DOS TERCIOS, ASOCIADAS A CRÉDITOS HIPOTECARIOS.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40 del Decreto con Fuerza de Ley N° 251 de 1931, Ley de Seguros, y en la Norma de Carácter General N° 469 de la Comisión para el Mercado Financiero, Banco BICE hace un llamado a todas las Compañías de Seguros del segundo grupo a participar del proceso de licitación pública de Pólizas Colectivas del Seguro de Desgravamen y Desgravamen con Adicional de Invalidez Total y Permanente Dos Tercios, asociadas a créditos hipotecarios con destino habitacional o de uso profesional.

Podrán participar y adjudicarse la licitación todas las Compañías de Seguros de Vida autorizadas para operar en Chile, que cumplan con las normas legales y reglamentarias exigidas para estos efectos y que se ajusten a lo dispuesto en las Bases de Licitación.

Las bases estarán a disposición de los interesados en participar en la licitación, a partir del día 30 de marzo de 2026 y podrán ser retiradas, en las oficinas de Banco BICE, ubicadas en Apoquindo 3.846 piso 4, Las Condes, por quienes presenten la Carta de Declaración de Interés y Designación de Interlocutores y el Acuerdo de Confidencialidad, los cuales se adjuntan en la carta de invitación a las Compañías de Seguros. Si lo solicitan las Compañías de Seguros, las bases podrán ser enviadas por medio de correo electrónico en formato PDF.

El proceso de Licitación se registrá por el siguiente cronograma:

Publicación de aviso, envío de carta de invitación a las Compañías de Seguros e inicio de entrega de las Bases a las Compañías de Seguros que presentaron Declaración de Interés y Compromiso de Confidencialidad.	30 de marzo de 2026
Plazo Máximo para Formulación de Consultas y Aclaraciones por parte de las Compañías de Seguros	10 de abril de 2026
Plazo Máximo para Respuestas del Banco y envío de éstas a las Compañías de Seguros y a la CMF	17 de abril de 2026
Presentación y Apertura de Ofertas	7 de mayo de 2026
Información de Apertura de las Ofertas a la CMF	8 de mayo de 2026
Adjudicación de la Licitación y envío de informe de resultados a la CMF	15 de mayo de 2026
Publicación e Informe de los resultados a las Compañías de Seguros	20 de mayo de 2026
Plazo Máximo de entrega de boleta de garantía de fiel cumplimiento del contrato y de la firma de este	3 de junio de 2026